

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30909 HUESCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 3 de Huesca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000365/2010 referente al deudor Pintores Industriales Paidoba, S.L., CIF B-22330294, con domicilio en Barrio de la Estación, s/n, de Binéfar, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huesca, 2 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial, D. Luis Francisco Bernal Martín.

ID: A110070478-1